



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1871/2016
BITÁCORA: 15/G1-0513/03/16

Toluca, México, 06 de Mayo de 2016

EJIDO SANTO TOMAS DE ATZINGO
CALLE PLAZA JUAREZ S/N SANTO TOMAS ATZINGO TLALMANALCO
56730 TLALMANALCO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/018/2014-NA de fecha 25 de Septiembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 7.378 Metros cúbicos	1	8	8	12105593	12105593
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 7.378 Metros cúbicos	1	8	8	12105594	12105594
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 11.704 Metros cúbicos	1	8	8	12105606	12105606
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 39.141 Metros cúbicos	2	9	10	12105601	12105602
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 40.963 Metros cúbicos	2	10	11	12105607	12105608
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 32.076 Metros cúbicos	2	13	14	12105585	12105586
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 62.626 Metros cúbicos	3	16	18	12105603	12105605
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 38.494 Metros cúbicos	2	18	19	12105587	12105588
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 53.125 Metros cúbicos	4	20	23	12105589	12105592
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 78.283 Metros cúbicos	6	31	36	12105595	12105600
EJIDO SANTO TOMÁS ATZINGO, Tlamanalco, P-15-103-TOM-001/14, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 224.549 Metros cúbicos	15	71	85	12105570	12105584

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels. (722) 276-75-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1671/2016
BITÁCORA: 15/G1-0513/03/16

Toluca, México, 06 de Mayo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
19 MAY 2016
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General del Sector Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.

M. en C. Ana Margarita Romero Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

